



# **REGATA BORDE A NUÑEZ**

## **"ALMIRANTE GUILLERMO BROWN"**

### **5 de Mayo de 2018**

#### **INSTRUCCIONES DE REGATA**

##### **1. Reglas**

- 1.1 La regata se regirá por las Reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2017-2020 de la WS
- 1.2 Regla Fundamental 4 RRV Decisión de Regatear: La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco.
- 1.3 Solamente se permitirá la utilización de piloto automático, timón de viento o similar en las Clases "Solitario" y "Dobles", dentro de la Fórmula PHRF. Esto modifica la Regla 52 del RRV.

##### **2. Autoridad Organizadora**

- 2.1 La regata será organizada por el Centro de Graduados del Liceo Naval Militar y el Club Náutico Quilmes

##### **3. Publicidad.**

- 3.1 Según el Reglamento de la Fórmula PHRF en ese sistema de hándicap no se puede exhibir la publicidad citada en la Regulación 20 de la World Sailing.

##### **4. Elegibilidad e Inscripciones.**

- 4.1 La regata es abierta para los yates de la Fórmula PHRF en todas sus series
- 4.2 La inscripción se llevará a cabo hasta las 16:00 hs. del viernes 4 de Mayo de 2018 en las oficinas de vela del en la página WEB [www.cglmnautica.com.ar](http://www.cglmnautica.com.ar) donde se podrá inscribir y pagar vía Mercado Pago.
- 4.3 Para la inscripción se deberá consignar:
  - Nombre de la embarcación
  - Número de REY
  - Nombre y apellido del timonel
  - Número de DNI
  - Número de teléfono celular a bordo
  - Clase de barco (ej. Grumete, H20, etc.)
  - Cantidad de tripulantes
  - Número de vela

Serie PHRF a la que corresponde consignando si corre con o sin Spinnaker, clase en la que participa (Dobles, Solitario, Mixto Juvenil)



El valor de la inscripción es de \$1.100 para todas las series PHRF y \$600 a quienes compitan en Dobles, Solitario y Mixto Juvenil

El valor de la inscripción es de \$1.100 para todas las series PHRF y \$600 a quienes compitan en Dobles, Solitario y Mixto Juvenil.

## 5. Series, Clases y sistema de descuento

- 5.1 La Fórmula PHRF se dividirá en: Serie "A" (barcos de las series A y B), serie "C" (barcos de las series C y D), serie "E" (barcos de las series E, F y M) y la serie "S" (barcos sin spinnaker). La Serie "S" podrá ser dividida en dos subseries: "Y" - "Z".
- 5.2 Habrá una Clasificación General para las Series A, C y E.
- 5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de incluir o excluir a los barcos en alguna serie, además de medirlos o inspeccionarlos cuando crea conveniente.
- 5.4 La Comisión de Regata utilizará el sistema Tiempo en Tiempo para la Fórmula PHRF.
- 5.5 Las Clases Solitario, Dobles y Juvenil Mixto se clasificarán por rating de PHRF "Con Spinnaker". Pero todas las Clases deben largar junto a su respectiva serie de PHRF y no por Clase.
- 5.6 Se entiende Juvenil Mixto embarcaciones cuya tripulación esté conformada por al menos el 50% de menores de 19 años. Es por eso que habrá a disposición una bolsa de tripulantes de alumnos actuales del Liceo Naval Militar.

## 6. Aviso a los competidores

- 6.1 Los boletines modificatorios a las Instrucciones de Regata y demás avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Anuncios del Club Náutico Quilmes en el sector de la Secretaría.

## 7 Cambios en las Instrucciones de Regata

- 7.1 Todo cambio en las Instrucciones de Regata se publicará antes de dos horas previas a la partida. La CR comunicará por VHF canal 74 las modificaciones mencionadas

## 8. Señales visuales

- 8.1 Las señales visuales se harán en el Mástil principal del Club Náutico Quilmes y/o en la lancha de la Comisión de Regatas según corresponda

## 9. Fecha y Orden de Partida.

- 9.1 La fecha de partida será el sábado 5 de Mayo de 2018.
- 9.2. Series, banderas y horarios de partida
  - 9.2.1 - **1º partida Serie "S" numeral 7 de CIS – 13:00 horas**
  - 9.2.2 - **2º partida Serie "E" numeral 5 del CIS – 13:05 horas**
  - 9.2.3 - **3º partida Serie "C" numeral 3 del CIS – 13:10 horas**
  - 9.2.4 - **4º partida Serie "A" numeral 1 del CIS – 13:15 horas**
- 9.3 La CR podrá postergar o cancelar este programa si las condiciones hidrometeorológicas o motivos de causa mayor así lo determinen, no dando lugar a ningún tipo de reparación. Esto modifica la Regla 62 de RRV

## 10. Sistema de Partida



- 10.1 La regata será largada utilizando el Sistema de la Regla 26 del RRV. Las sucesivas series se largarán a intervalos de 5 minutos, de acuerdo a los horarios de partida indicados en el punto 9.2 de estas IR. La señal de atención de cada clase sucesiva se dará junto con la señal de partida de la clase precedente, o después de ésta.
- 10.2 La regata se largará mediante las siguientes señales. Se tomarán los tiempos a partir de las señales visuales; no se tomará en cuenta la falta de señal acústica.

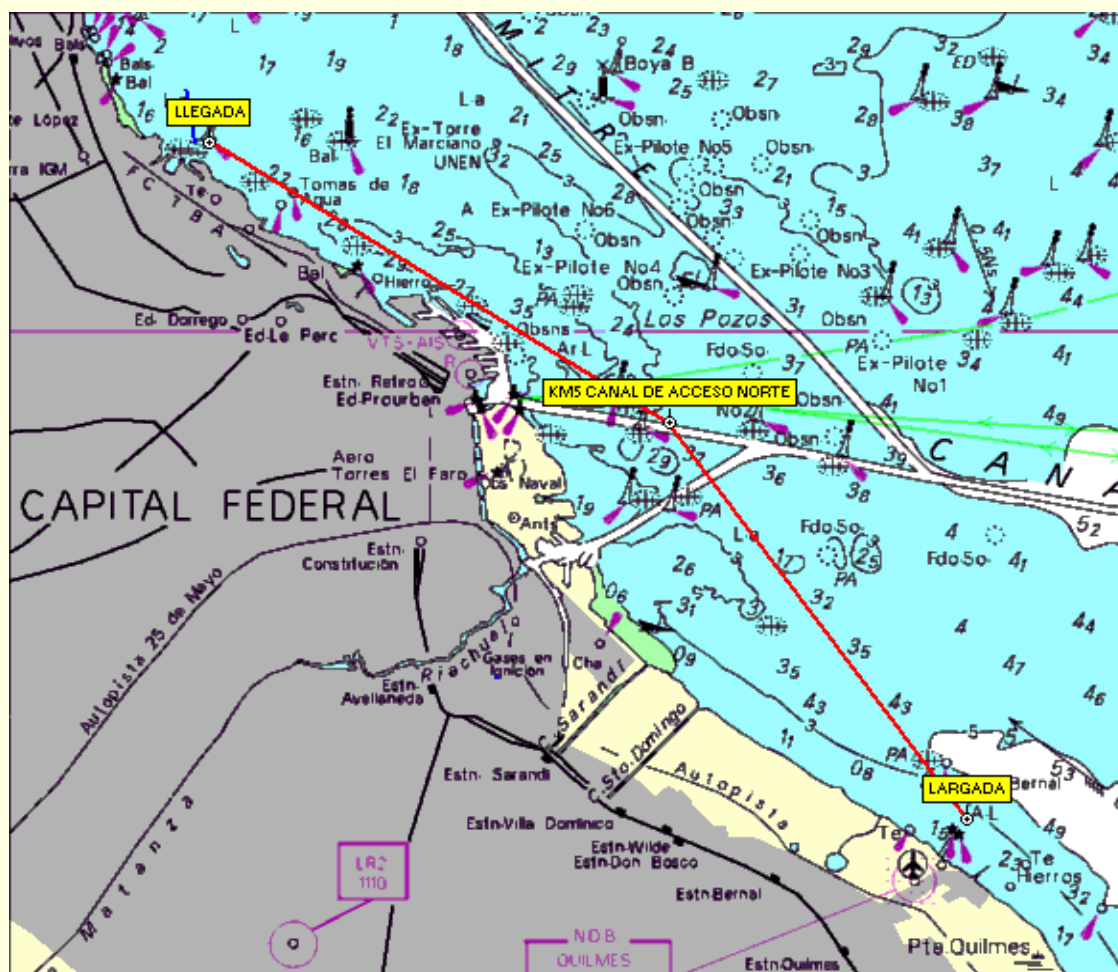
<b>Primera partida: SERIE S.</b>	
<b>12:55 ATENCION. NUMERAL 7.</b>	SE IZA BANDERA DE SERIE.
<b>12:56 PREPARATORIA.</b>	SE IZA BANDERA LETRA "P" DEL CIS.
<b>12:59 PREPARTIDA.</b>	SE ARRIA BANDERA "P" DEL CIS.
<b>13:00 PARTIDA.</b>	SE ARRIA BANDERA DE SERIE.
<b>Segunda partida: SERIE E.</b>	
<b>13:00 ATENCION. NUMERAL 5.</b>	SE IZAN BANDERAS DE SERIES.
<b>13:01 PREPARATORIA.</b>	SE IZA BANDERA "P" DEL CIS.
<b>13:04 PREPARTIDA.</b>	SE ARRIA BANDERA "P" DEL CIS.
<b>13:05 PARTIDA.</b>	SE ARRIA BANDERA DE SERIES.
<b>Tercera partida: SERIE C.</b>	
<b>13:05 ATENCION. NUMERAL 3.</b>	SE IZA BANDERA DE SERIE.
<b>13:06 PREPARATORIA.</b>	SE IZA BANDERA "P" DEL CIS.
<b>13:09 PREPARTIDA.</b>	SE ARRIA BANDERA "P" DEL CIS.
<b>13:10 PARTIDA.</b>	SE ARRIA BANDERA DE SERIE.
<b>Cuarta partida: SERIE A.</b>	
<b>13:10 ATENCION. NUMERAL 1.</b>	SE IZA BANDERA DE SERIE.
<b>13:11 PREPARATORIA.</b>	SE IZA BANDERA "P" DEL CIS.
<b>13:14 PREPARTIDA.</b>	SE ARRIA BANDERA "P" DEL CIS.
<b>13:15 PARTIDA.</b>	SE ARRIA BANDERA DE SERIE

## 11. Línea de Partida

- 11.1 La línea de partida estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre el mástil de la embarcación de la CR exhibiendo una bandera naranja y una boya inflable en el otro extremo. Se largará con boyas a babor en proximidades de la boya de Recalada del CNQ. (**S 34° 41,9' W 58° 13,6'**)

## 12. Recorrido.

- 12.1 El recorrido consistirá en partir desde el sitio indicado en el punto 11.1, dejar por babor una boya inflable cilíndrica en posición aproximada **Lat. S34 40.9 Long. W58 13.5**, dejar por babor la boya **Roja Km5** del canal Norte de Acceso al Puerto de Buenos Aires y llegar.



### 13. Llegada

13.1 La línea de llegada estará entre el asta de la lancha de comisión de regata en un extremo y una boya inflable o la boya de recalada del puerto de Núñez en el extremo opuesto. (S 34° 31,8' W 58° 26,5')

### 14 Límite de Tiempo

14.1 El límite de tiempo para la regata se cumplirá a las 19:00 horas del día sábado 5 de Mayo de 2018 para todas las series. Las embarcaciones que no lleguen dentro del tiempo límite serán clasificados DNF. Esto modifica la Regla 35 del RRV

### 15. Comunicaciones Radiales

15.1 La Comisión de Regatas operará por VHF canal 74. Si no dispone de otro modo, no se cursarán otras comunicaciones, aparte de las llamadas de emergencia, que no sean las mencionadas en las Instrucciones de Regata. La comisión de regata podrá suspender las comunicaciones radiales durante el proceso de partida de las series. Debido a las interferencias, ninguna comunicación radial hecha por la comisión de regata tendrá carácter oficial ni será fundamento para un pedido de reparación.



## 16 Protestas

- 16.1 Un barco que protesta deberá informar inmediatamente de haber llegado, a la Comisión de Regata, de su intención de protestar y contra quien lo hace.
- 16.2. Las protestas deberán presentarse por escrito, en la Secretaría del CGLNM, en los formularios oficiales correspondientes. El plazo para la presentación de las protestas vencerá dos horas después de haber cruzado la línea de llegada.
- 16.3. Los números de vela y nombre de los yates protestados, además del lugar de la Audiencia, se publicarán en el TOA, siendo este único medio de notificación y será obligación de cada participante consultarlo.
- 16.4. La audiencia de la Comisión de Protesta se llevará a cabo una vez vencido el plazo de presentación. La ausencia de alguna de las partes interesadas no será obstáculo para que la Comisión de Protestas se expida sobre el caso.

## 17. Barco que Abandona

- 17.1 Todo barco inscripto que no parta o abandone la regata, deberá comunicarlo lo más pronto posible al Oficial de Regata, a la Secretaría o Marinería del Club Náutico Quilmes o del CGLNM.

## 18. Decisión de regatear y responsabilidad:

- 18.1 Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

## 19. Arbitraje

- 19.1 Los participantes aceptan que las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores relativas a cualquier controversia emergente de la interpretación y aplicación de las Reglas referentes a la competencia, como también toda otra controversia derivada de su objeto o de hechos o actos vinculados a la competencia, que puedan involucrar a los participantes con la organizadores y/o con otros participantes y/o con terceros y/o que involucrara a cualquiera de los mencionados entre sí, no serán recurribles ante los tribunales ordinarios de Justicia, por lo que deberán ser resueltas mediante el arbitraje ante el Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo. El Tribunal Arbitral establecerá sus normas de procedimiento y dictará su



laudo de acuerdo a la equidad y sobre la base de las Normas Aplicables de esta competencia, laudo que será vinculante, definitivo e inapelable.

## 20. Agasajo y entrega de Premios

### 20 PREMIOS

**20.1** Se otorgarán los siguientes premios:

Cinta Azul al primer barco arribado en tiempo real

Al 1º de la Clasificación General de PHRF

Al 1º, 2º y 3º en cada serie

Al 1º, 2º y 3º de la Clase Mixto Juvenil

Al 1º en cada una Clases (solitarios y dobles) que se habiliten

Al 1º de la Clasificación General de PHRF una Copa Challenger

A la tripulación más joven, la embarcación en la cual el promedio de edad en años de toda la tripulación sea menor.

A la tripulación mayor, la embarcación en la cual el promedio de edad en años de toda la tripulación sea mayor.

A la Institución Organizadora que tenga el barco mejor clasificado se le entregará un Premio Challenger

A la institución representada por el barco ganador

Serán entregados en el CGLNM, a las 19:00hs del día 5 de Mayo.

### Secretarías de la Regata:

#### Club Náutico Quilmes

Marinero López y Alsina - 1878 Quilmes

Tel. 4253-0146

Email: [secretaria@nauticoquilmes.org.ar](mailto:secretaria@nauticoquilmes.org.ar)

[www.nauticoquilmes.org.ar](http://www.nauticoquilmes.org.ar)

Posición Boya Recalada:

S 34° 41.889' W 58° 13.596' - VHF Canal 22USA

#### Centro de Graduados del Liceo Naval Militar "Almirante Guillermo Brown"

Av. Intendente Cantilo 3200 y Udaondo.

C1429ABQ. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel. FAX: (54-11) 4701-4903

[www.cglmnautica.com.ar](http://www.cglmnautica.com.ar)

Posición Boya Recalada:

S34 31.873 W58 26.545 VHF Canal 74